

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia



Departamento de Boquerón – Chaco Paraguayo.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DICTAMEN TÉCNICO.

LMCN N° 11/2025 CON ID N° 468574 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Lugar y fecha: 02/10/2025
UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA
Unidad o área requirente (*): ENCARGADO DE AUDITORIA
Funcionario o técnico responsable (*): C.P. MARIO RAMON GONZALEZ
Dependencia y cargo que desempeña (*): ENCARGADO DE AUDITORIA

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	A. GENERALIDADES La Municipalidad de Mcal. J. F. Estigarribia llama a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la Contratación de Servicios de Estudios y Proyectos de Inversión para Diseño de Obras en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2.024, bajo los términos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.- B. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN Consiste en la contratación de un Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil para los Servicios de Estudios y Proyectos de Inversión para Diseño de Obras prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio 2.025/2026 C. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS 1 ANTEPROYECTO 1.1 Ajuste/modificación de proyecto existente 1.2 Modelado 3D en prograa Revit Arquitectura para su posterior desarrollo 1.3 Planta de ubicación escala 1/500 1.4 Planta Baja y Planta Alta: acotadas y equipadas; Corte Longitudinal y Transversal; Fachadas Principal, Posterios y Laterales. Todas en escala 1/50. 1.5 Vistas exteriores e interiores en 3D. 2 ESTUDIO DE SUELO 2.1 Estudio de suelo geotecnico con 48 ml de sondeos a percusión SPT 3 TOPOGRAFIA 3.1 Relevamiento planialtimetrico del terreno a intervenir: planos topográficos que incluyan topografía de la zona, elevación y pendiente y la ubicación de elementos importantes. Perfiles topográficos, Informe técnico. Archivos digitales. 4 CÁLCULO ESTRUCTURAL 4.1 Cálculo estructural: memoria de cálculo, planos de detalles constructivos, especificaciones técnicas, cómputo metrico y presupuesto; firma del profesional

Mario González
Contador
Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia



C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia

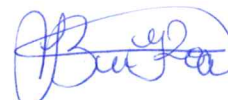
Departamento de Boquerón – Chaco Paraguayo.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	5 PLANOS MUNICIPALES 5.1 Planta Baja y Planta Alta: acotadas y equipadas; Corte Longitudinal y Transversal; Fachadas Principal, Posteriores y Laterales. Todas en escala 1/50. 5.2 Planilla de cómputo y presupuesto 5.3 Planos de disposiciones finales de Efluentes cloacales y pluviales 6 PLANOS MUNICIPALES 6.1 Planos de arquitectura: plantas, cortes, fachadas con sus detalles, llamadas, terminaciones y especificaciones técnicas. 6.2 Detalles de Arquitectura: Herrería, Carpintería Metálica, Carpintería de Madera, Vidrios, Baños, Cocinas, Pétreos, Escaleras, Mobiliarios fijos, Aislaciones, Pisos. Cielorrasos, etc. 6.3 Planilla de locales por niveles y ambientes. Especificaciones de terminaciones. 6.4 Planilla de cómputo métrico. 7 PROYECTO EJECUTIVO DE HIDROSANITARIA: AGUA CORRIENTE, DESAGUE CLOACAL Y PLUVIAL 7.1 Planos y detalles de las instalaciones 7.2 Planilla de cómputo métrico. 8 PROYECTO EJECUTIVO DE PCI COMBATE Y DETECCIÓN 8.1 Planos y detalles de instalación de Detección electrónica y señalética 8.2 Planos y detalles de instalación de Combate Hidráulico 8.3 Planillas de cómputo 8.4 Memorias de cálculo 8.5 Memorias de materias combustibles 9 PROYECTO ELECTRICO 9.1 Proyecto ejecutivo eléctrico: planos eléctricos, cálculos eléctricos, especificaciones técnicas. 10 PRESUPUESTO DE REFERENCIA 10.1 Planilla de presupuestos de todos los ítems conforme a cada área del proyecto 11 IMPRESIÓN DE PLANOS 11.1 Impresión de planos en las escalas requeridas para aprobación municipal, con sus memorias de cálculos. Tres juegos completos con firma de los profesionales pertinentes. Observación: Profesional Arquitecto o Ingeniero Adjudicado deberá presentarse en las dependencias de la Secretaría de Obras de la Municipalidad de Mcal. J. F. Estigarribia en los horarios comprendidos desde las 07:00 y hasta las 13:00 horas, en días hábiles, para la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, cuando y donde la Convocante lo indicare: - Sede Central Municipalidad de Mcal Jose Félix Estigarribia – Ciudad de Mcal Jose Félix Estigarribia
--	--

La justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos en procesos de licitación de adquisición de tintas y


Mario González
Contador
Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia




C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia

Departamento de Boquerón – Chaco Paraguayo.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

tóner es fundamental para garantizar la transparencia y eficiencia en la utilización de recursos públicos. A continuación, se detallan los aspectos que sustentan estos principios:

1. Objetividad

Definición de requerimientos claros: Los requerimientos técnicos deben estar basados en necesidades específicas y medibles, evitando descripciones vagas o subjetivas. Esto permite que todos los proveedores comprendan las expectativas y puedan presentar ofertas comparables.

Criterios de evaluación definidos: Los criterios de evaluación deben ser claros y objetivos, permitiendo una comparación justa entre las ofertas. Esto incluye especificaciones técnicas, precios y plazos de entrega.

2. Imparcialidad

Acceso equitativo a la información: Todos los interesados deben tener acceso a la misma información sobre los requisitos y condiciones de la licitación. No debe haber favoritismos hacia ningún proveedor en particular.

Proceso de evaluación transparente: La evaluación de las propuestas debe ser llevada a cabo por un comité diverso y calificado, garantizando que las decisiones sean tomadas de manera justa y sin sesgos.

3. Regularidad

Cumplimiento de normativas: Los procesos de licitación deben seguir las normativas y regulaciones establecidas, tanto a nivel local como nacional, que rigen las adquisiciones públicas. Esto incluye procedimientos de publicación, plazos y formatos de presentación.

Documentación adecuada: Se debe mantener un registro detallado de todas las etapas del proceso de licitación, asegurando que se pueda auditar en el futuro y que se cumpla con las normativas vigentes.

4. Razonabilidad o Proporcionalidad

Adecuación de los requisitos técnicos: Los requerimientos deben ser proporcionales a las necesidades reales del proyecto. Esto implica evitar exigencias excesivas que limiten la participación de proveedores o que no se justifiquen por las características del proyecto.

5. Análisis de costo-beneficio: Se debe realizar un análisis que considere no solo el costo inicial de adquisición, sino también el costo total. Esto asegura que la elección final sea la más razonable en términos de inversión y beneficios a largo plazo.

Sustento de las especificaciones técnicas – adjunto a este documento:

1. Claridad en los requerimientos: Al detallar las especificaciones técnicas, se proporciona a los posibles licitadores una comprensión clara y completa de los requisitos y características necesarias para el proceso. Esto ayuda a evitar malos entendidos y confusiones durante el proceso de licitación.

2. Equidad y transparencia: Al contar con especificaciones detalladas, se garantiza que todos los licitadores estén compitiendo en igualdad de condiciones, ya que saben exactamente lo que se espera de ellos y cómo será evaluada su propuesta.

3. Calidad del producto final: Las especificaciones detalladas permiten establecer estándares de calidad y desempeño precisos para el producto o servicio a adquirir. Esto contribuye a obtener un



Mario González
Contador
Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia



C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia

Departamento de Boquerón – Chaco Paraguayo.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

resultado final que cumpla con las expectativas y requerimientos de la convocante.

4. Facilita la comparación de propuestas: Con especificaciones bien detalladas, la convocante puede comparar de manera objetiva las propuestas recibidas, evaluar su cumplimiento con los requisitos establecidos y seleccionar la oferta más conveniente en función de criterios específicos.

5. Reducción de riesgos y costos adicionales: Al ser específicas en las especificaciones, se minimiza la probabilidad de errores, omisiones o interpretaciones incorrectas por parte de los licitadores, lo que ayuda a reducir riesgos de incumplimiento y posibles costos adicionales asociados a modificaciones o ajustes posteriores.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

(En un proceso de licitación, algunos requisitos básicos que suelen ser comunes incluyen, son requisitos mínimos que se solicitan en un proceso):

1. Documentación legal: Las empresas interesadas en participar en la licitación deben presentar documentos legales que demuestren su capacidad legal para contratar.-

2. Capacidad experiencia: Es común que se solicite a los licitantes demostrar su experiencia para llevar a cabo el proyecto específico, esto puede incluir referencias de PROCESOS ADJUDICADOS anteriores.-

3. Garantías y seguros: En muchos casos, se solicita a los licitantes presentar garantías financieras o seguros que respalden la ejecución y mitiguen posibles riesgos (mantenimiento de oferta).

Ventajas de tener estos requisitos en un proceso de licitación:

1. Selección de empresas calificadas: Al exigir requisitos como experiencia, se asegura que las empresas que participan en la licitación cuenten con los recursos y habilidades necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera exitosa.

2. Reducción de riesgos: Al solicitar garantías y seguros, se reducen los riesgos asociados con la ejecución, ya que se cuenta con respaldos financieros en caso de incumplimiento por parte del proveedor.

3. Transparencia: Establecer requisitos claros y objetivos ayuda a garantizar la transparencia en el proceso de selección de proveedor, evitando favoritismos o decisiones arbitrarias.

4. Calidad y cumplimiento: Al seleccionar empresas con experiencia y capacidades adecuadas, se aumenta la probabilidad de que el proceso administrativo de adquisición se lleve a cabo con éxito, cumpliendo con los estándares de calidad y en los plazos establecidos.-

En ese sentido, tener requisitos claros y específicos en un proceso de licitación contribuye a seleccionar empresas calificadas, reducir riesgos, promover la transparencia y garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución).

La CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN es fundamental para una municipalidad por varias razones:



Mario González
Contador
Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia



C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia

Departamento de Boquerón – Chaco Paraguayo.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Contratación de Servicios de Consultoría para Estudios y Proyectos de Inversión es fundamental para una municipalidad porque asegura la calidad, viabilidad y legalidad de sus inversiones, transformando las necesidades de la comunidad en proyectos ejecutables y eficientes.

1. Asegurar la Calidad Técnica y Viabilidad

***Especialización Técnica:** Las municipalidades a menudo carecen de equipos internos especializados en todas las áreas de la ingeniería, arquitectura o estudios socioeconómicos. Los consultores aportan el know-how necesario para diseñar proyectos complejos (obras viales, sistemas de saneamiento, infraestructura edilicia) con soluciones óptimas y duraderas.*

***Viabilidad y Rentabilidad:** El consultor realiza estudios de preinversión (perfil, prefactibilidad y factibilidad) que determinan si el proyecto es viable técnica, económica, social y ambientalmente. Esto evita que el municipio invierta recursos públicos en obras que resulten inútiles, inacabadas o demasiado costosas de mantener.*

***Identificación de Riesgos:** Un estudio profesional identifica riesgos (geológicos, financieros, ambientales, sociales) antes de la ejecución, permitiendo a la municipalidad mitigarlos o eliminarlos en la etapa de diseño, lo que minimiza sobrecostos y retrasos.*

2. Optimización de Recursos y Presupuesto

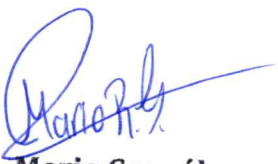
***Presupuesto Realista:** El consultor elabora el presupuesto detallado y preciso (cómputo métrico y análisis de precios unitarios) que sirve de base para la licitación. Esto asegura que la municipalidad disponga de la asignación presupuestaria correcta y reduce el riesgo de adendas o incrementos de contrato durante la ejecución de la obra.*

***Eficiencia en el Diseño:** Los consultores, al estar familiarizados con nuevas tecnologías y materiales, diseñan proyectos que no solo son más baratos de construir, sino también más eficientes en su operación y mantenimiento a largo plazo (ej. diseños energéticamente eficientes).*

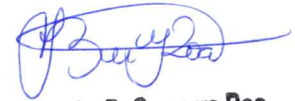
***Cumplimiento de la Ley N° 7021/2022:** La nueva Ley de Suministro y Contrataciones Públicas de Paraguay exige una planificación robusta y transparente. Los consultores ayudan a estructurar los proyectos de inversión según los estándares requeridos para la Cadena Integrada de Suministro Público (CISP), garantizando la legalidad de las futuras licitaciones.*

3. Cumplimiento Normativo y Financiamiento

***Requisito de Financiamiento:** La mayoría de las fuentes de financiamiento externas (bancos de desarrollo, fondos nacionales o internacionales) exigen la presentación de Estudios de Factibilidad y Diseños Finales de Ingeniería (DFI) detallados, elaborados por profesionales independientes, como requisito indispensable para aprobar préstamos o transferencias.*



Mario González
Contador
Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia



C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia

Departamento de Boquerón – Chaco Paraguayo.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licencias y Permisos: Los consultores se encargan de los estudios de impacto ambiental y social, asegurando que el proyecto cumpla con todas las normativas sectoriales y obtenga los permisos y licencias necesarios antes de iniciar la obra, evitando paralizaciones legales.

Base para Licitación: Las especificaciones técnicas y los planos generados por la consultoría se convierten en los documentos base que la municipalidad utiliza para llamar a licitación, garantizando que todos los oferentes compitan sobre la misma base de información, promoviendo la transparencia..

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
(En ninguna parte se solicita MARCA).

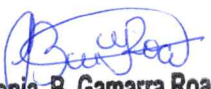


Mario González
Contador
Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ENCARGADO DE AUDITORIA

– C.P. MARIO RAMON GONZALEZ



C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): ENCARGADA DE LA UOC – CP. SONIA GAMARRA